



## La mina Ariana pone en riesgo fuentes de agua para Lima y Callao

● Pág. 6

EDITORIAL

### Los sueños de Patricia Benavides

● Pág. 2

Milagros Juárez

### ¿Milei es fachito?



● Pág. 10

## SHIMABUKURO PRESUNTO FINANCISTA DE BOLUARTE, DENUNCIA QUE SU DETENCIÓN ES CORTINA DE HUMO

# DELINCUENTES EN EL CONGRESO, FISCALÍA Y GOBIERNO

► JNJ abrió un procedimiento disciplinario a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides. Y, legisladora Sigrid Bazán presentó denuncia constitucional contra parlamentaria Patricia Chirinos de Avanza País.

● Pág. 3



### Gobierno debe fortalecer al OEFA y respetar la ley de consulta previa

● Pág. 5



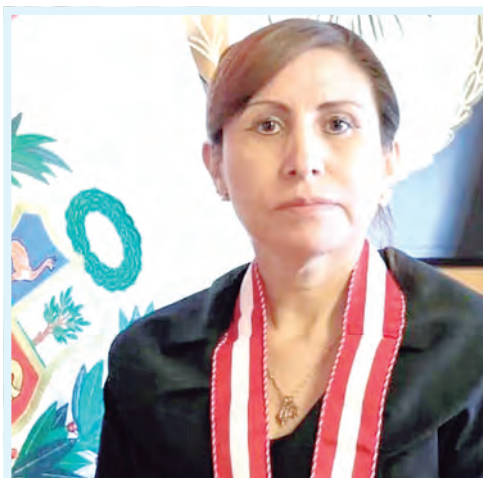
### Congreso interpelará a Ministro de Energía y Minas

● Pág. 4



### Exportaban café con dos toneladas de coca

● Pág. 8



# POLÍTICA

## PJ revisará pedido para archivar investigación contra Enma Benavides

El Poder Judicial informó que se programó para el próximo 11 de diciembre la audiencia contra Enma Benavides, hermana de la Fiscal de la Nación, acusada de recibir dinero a cambio de fallos para liberar a narcotraficantes.

www.diariouno.pe

## EDITORIAL

### Los sueños de Patricia Benavides

La hasta el momento Fiscal de la Nación considera que ejerce el cargo, no por designación formal sino por designio divino. Su función en la tierra es reestructurar todo el Ministerio Público a su imagen y semejanza: austeridad, sobriedad, pensamiento pío y conservador, y, sobre todo, absolutamente falta de escrúpulos a la hora de tratar a los discrepantes. Sobre todo, a los caviaristas, que han infiltrado la entidad y han corroído sus bases de ser un bastión jurídico de la derecha, listo a perseguir a quien se oponga a sus designios.

La doctora Patricia Benavides cree que todavía puede librarse de su examiga Marita Barreto, para que no salgan a la luz las grabaciones de sus conversaciones que obran en poder del equipo policial de apoyo a la coordinación de las Fiscalías Anticorrupción. Ya una fiscal le rechazó el puesto, pero está segura que mañana conseguirá a cualquier ganapán que quiera tener mejor sueldo y auto a condición de obedecerla.

La todavía Fiscal de la Nación espera que esta semana el Congreso continúe con el caso de la Junta Nacional de Justicia y que proceda a decapitarla, aunque eso le cueste archivar todas las denuncias que todavía existen en contra de los congresistas. Pero, París bien vale una misa, es decir varios archivamientos más a los que ya había concedido para librarse de la Lagarta y nombrar a su propio Defensor del Pueblo.

La doctora Patricia Benavides piensa que puede acusar y encarcelar a la presidenta de la República y a su primer ministro Alberto Otárola por las 60 muertes de manifestantes a manos de la fuerza del orden. De nada le vale que haya tenido el caso diez meses bajo su control sin acordarse de que, a su juicio, estábamos gobernados por una pareja de homicidas masivos. Menos que, hace solo unos días, le dijo a la presidenta que no había pruebas y que extendería la investigación ocho meses más para poder archivar con fundamento.

La Fiscal de la Nación cree que este mal momento pasará y que culminará con su gestión. No se da cuenta que ya está afuera y que, en cualquier momento, se despertará.

## Pataditas

### PARTO DEMORÓN

Un parto aparentemente difícil el de los integrantes de la JNJ, que se tomaron casi un día entero debatiendo a puerta cerrada sobre el caso de la Fiscal del Yerro, seguramente, analizaron minuciosamente todas las opciones que tenían, para no mostrar ningún flanco débil por el que pudiera lanzarse la jauría DBA que ha comenzado, tras un desconcierto inicial, a defender a su fiscal. Finalmente tomaron la única decisión posible, la de abrir proceso disciplinario a Benavides, porque si se abstendían de actuar hubieran quedado como unos papanatas

### CULIPANDEANDO

Moviéndose en el limbo. Fuerza Popular, Renovación Popular y Avanza País se mueven en los pantanos de la ambigüedad, obviando el hecho de que lo más posible es que tengan que decidir a quien apoyan entre Doña Dina y la Fiscal del Yerro, el club de la DBA comenzó ayer a defender a la fiscal en desgracia, con el argumento de que no había



delito, aunque sin enfrentarse a Dina, pues dijeron casi a coro que Benavides había cometido un error al denunciarla.

### POBREZA INTELECTUAL

La chimpanera Chirinos evidenció ayer su escasez de neuronas y falta de imaginación al reaccionar ante el escándalo desatado en la Fiscalía de la Nación que desnuda la precariedad y degradación del sistema político vigente. Como sus congéneres, atribuyó al progresismo la operación de los fiscales contra Benavides, llamándolo "La casta caviar", copiando impudicamente al orate Milei, el nuevo presidente argentino, objeto de su admiración.

### FISCALES

El exministro Alejandro Salas hizo notar que, en su mensaje

por video, la Fiscal del Yerro hizo alinearse tras ella a un grupo de fiscales y todos llevaban la medalla de fiscales colgada de una cinta blanca, usada por fiscales provisionales. No había ningún fiscal provincial, que llevan cinta roja. O se que ha quedado aislada en el Ministerio Público.

### PORKY

Por su insistencia en politizar el municipio -con homenajes a la Fiscl del Yerro, a los neonazis de Vox y a cuanto personaje de esa línea venga a Lima, por el incumplimiento de sus promesas y sus (costosos para Lima) fracasos en su afán de lograr el retiro de Rutas de Lima, Poky sigue cayendo en picada en las encuestas. En la de Datum, cayó cayó 5 puntos su aprobación (29 %) y subió 8 su desaprobación, hasta 64 %.

### La voz clara

"Proceso sancionador inmediato contra la Fiscal Patricia Benavides, advirtiendo que se adopta frente a una falta muy grave y garantizando su derecho a un debido proceso. Es una actuación taxativa, y que debe terminar en la destitución de la Fiscal "operadora política" de sus aliados", afirmó la parlamentaria no agrupada, Silvana Robles.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# JNJ abre procedimiento disciplinario a fiscal de la Nación Patricia Benavides

## SHIMABUKURO DENUNCIA

El empresario Henry Shimabukuro calificó como “cortina de humo” su detención tras ser detenido esta tarde por efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), durante un breve contacto con la prensa.

El exasesor del expresidente de la República, Pedro Castillo, y presunto financista de la presidenta de la República, Dina Boluarte, afirmó que los “verdaderos delincuentes” están en la Fiscalía, el Congreso y en el Gobierno. “Es una cortina de humo. Los verdaderos delincuentes están en la Fiscalía, en el Congreso y en el Gobierno”, expresó segundos antes de ingresar al vehículo policial.

Porsu parte, el comandante general de la PNP, Jorge Angulo, precisó que Shimabukuro fue capturado en una operación policial de identificación de personas y apuntó que es solicitado por el 28 Juzgado de Investigación Preparatoria de Lima por el presunto delito de peculado de uso.

“Ha sido intervenido por la División de Emergencia a la altura del puente Atocongo en una operación policial de identificación de personas. Efectivamente, el señor se encuentra requisitoriado y solicitado por el 28 Juzgado de Investigación Preparatoria de Lima por peculado de uso”, refirió.

El abogado de Shimabukuro, Carlos Salazar, indicó que su defendido



fue detenido a raíz de una requisitoria por una inasistencia a una comisión del Parlamento de hace ocho meses.

## JNJ ABRE PROCEDIMIENTO A BENAVIDES

El pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) abrió un procedimiento disciplinario inmediato a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides Vargas, por los hechos públicamente conocidos a raíz de la investigación del Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder y la Policía Nacional. La resolución de apertura del citado procedimiento ya fue notificada a su destinataria, informó la JNJ en un comunicado.

El procedimiento disciplinario inmediato es aquel que se sigue a un juez o fiscal en casos en los que existe evidencia

suficiente de una conducta notoriamente irregular, o en la comisión de una falta disciplinaria muy grave detectada en el momento en que se está ejecutando, precisa el documento.

La JNJ señaló que actúa en estricto cumplimiento de la Constitución, su Ley Orgánica y su Reglamento de Procedimientos Disciplinarios, garantizando el debido proceso y cautelando el interés público.

## DENUNCIA CONSTITUCIONAL CONTRA PATRICIA CHIRINOS

Una denuncia constitucional contra la legisladora Patricia Chirinos (Avanza País) fue presentada por su presunta participación en las supuestas irregularidades en la que están involucradas la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, y sus asesores.

La autora es la legisladora Sigrid Bazán de Cambio Democrático – Juntos por el Perú, quien imputa a Chirinos presunta infracción al artículo 39 de la Constitución y delito de tráfico de influencias.

Estos cargos derivan, a su vez, de la investigación que el Equipo contra la Corrupción de Altos Funcionarios del Ministerio Público viene desarrollando. En esta se señala que desde la Fiscalía de la Nación se habría querido manipular la elección del Defensor del Pueblo, en la que resultó designado Josué Gutiérrez, haciendo ofrecimientos a los votantes con denuncias en marcha.

Chirinos habría desarrollado el papel de operadora en estas tratativas, coordinando con los parlamentarios cuyo voto se necesitaba para esta elección, así como para

## DATO

**LA FISCAL MARITA BARRETO RIVERA apeló la resolución de la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, que da por concluida su asignación como Fiscal Superior Provisional del Distrito Fiscal de Lima Centro y su designación como Coordinadora del Equipo Especial de Fiscales contra la corrupción del poder (Eficcop).**

la acusación e inhabilitación de la exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, y para remover a los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

## FORTALECE DEMANDA DE AMPARO POR ÁVALOS

Lo que ahora se descubre en torno a los chats y las coordinaciones que habrían existido respecto a los votos de un sector del Parlamento que apoyó la inhabilitación contra Zoraida Ávalos fortalece la demanda de amparo que busca revertir la decisión del Congreso, sostuvo Cruz Silva, coordinadora del Área Justicia Viva del Instituto de Defensa Legal (IDL).

“En principio, la evidencia de los hechos con lo nuevo que estamos conociendo, la salida, la inhabilitación de la fiscal Zoraida Ávalos —de la aún fiscal suprema Zoraida Ávalos, porque entendemos que, si bien ha sido inhabilitada, no ha renunciado al cargo y

se mantiene todavía con ese título— evidencia el contubernio entre su propia institución, su propio representante y la sanción injusta en contra del debido proceso que el Congreso le atribuyó”, indicó en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“Es la evidencia y, particularmente, creo que esta también es la hora de los jueces que tienen a su cargo aquellas medidas y solicitudes de amparo que los fiscales han venido presentando ante esta aplanadora que comenzó a funcionar desde mediados del año pasado. Entonces sí, en efecto, esto aporta a lo que señalaba la doctora Ávalos y todas las ilegalidades y los pactos que había para sacarla en este plan de cooptar el Ministerio Público y ganarse con impunidad”, agregó.

Silva del Carpio cuestionó, en ese sentido, la votación del Congreso que determinó la inhabilitación de Zoraida Ávalos. Consideró que si la demanda es declarada fundada eso significaría que ella debería retornar a la Junta de Fiscales Supremos.

“Respecto de la doctora fiscal suprema Zoraida Ávalos, ella ha presentado, ha sido de conocimiento público, un nuevo proceso de amparo para poder cuestionar y restituir sus derechos a raíz de la remoción de la inhabilitación ilegal por parte del Congreso. Lo que ahora se descubre fortalece su pretensión y su demanda”, indicó.

# Congreso interpelará a Ministro de Energía y Minas



El Pleno del Congreso de la República sesionará hoy a las 16:00 horas, para recibir al ministro de Energía y Minas, Óscar Vera Gargurevich, quien deberá dar respuesta a un pliego interpelatorio que consta de 56 preguntas, según la convocatoria de la Oficialía Mayor.

Cabe mencionar que en la sesión del pleno del pasado 22 de noviembre,

fue admitida la Moción de Orden del Día 9097, y se acordó que el miércoles 29 de noviembre, a las 16:00 horas, Vera Gargurevich absuelva las interrogantes formuladas por legisladores de distintas bancadas.

El ministro de Energía y Minas deberá responder sobre la contaminación de las cuencas de los ríos Llallimayo, Jatun Ayllu y

Chacapalca, ubicados en la región Puno.

Previamente, el pleno del Congreso sesionará a fin de continuar con el tratamiento de los dictámenes de las leyes de Endeudamiento, Equilibrio Financiero y Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.

De acuerdo con la Oficialía Mayor del Parlamento, la sesión con-

tará con la asistencia del presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola Peñaranda, ministros de Estado y titulares de pliegos.

Asimismo, recordó que, como cada año, el Congreso de la República, brindará todas las facilidades a los equipos de los medios de comunicación para que cumplan a cabalidad con su labor.



EN REEMPLAZO DE MARITA BARRETO

## Designan a Daniel Jara Espinoza en el Eficcop

La fiscal de la Nación, Patricia Benavides, designó a Daniel Jara Espinoza como coordinador del Equipo Especial contra la Corrupción del Poder (Eficcop), en reemplazo de Marita Barreto.

“Se resuelve encargar la coordinación del Equipo Especial de Fiscales contra la corrupción del poder, al abogado Daniel Alberto Jara Espinoza, fiscal Superior Provisional del Distrito Fiscal de Lima Centro, adscrito al Despacho de la Fiscalía de la Nación, designado como jefe de la Oficina de Coordinación y Enlace de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas, partir de la fecha y hasta disposición en contrario”, se lee en la

resolución del Ministerio Público.

Cabe señalar que en esta resolución de la Fiscalía de la Nación, número 3319-2023-MP-FN, también se designó a Jara Espinoza como jefe de la Oficina de Coordinación y Enlace de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas.

La designación de Daniel Jara Espinoza se da horas después de que el fiscal José Miguel Cuya Berrocal desistió de reemplazar a Marita Barreto en el cargo de la coordinación del Eficcop, aduciendo motivos personales. Sin embargo, agradeció haber sido considerado para el puesto.

## Ministro de Salud califica de cortina de humo denuncia constitucional contra Boluarte

El titular del Ministerio de Salud (Minsa), César Vásquez, calificó de “maniobra mezquina” y “cortina de humo” la denuncia constitucional presentada en contra de la presidenta Dina Boluarte que presentó la

fiscal de la Nación, Patricia Benavides, por las muertes en las protestas antigubernamentales de 2022 y 2023.

En RPP Noticias, consideró que la Fiscal de la Nación realizó un “uso indebido del poder y de

la función” para intereses particulares “que la descalifican ética y moralmente”. Esto tras allanamientos contra sus exasesores y la destitución de la fiscal Marita Barreto.

“Era definitivamente una maniobra mezquina



de parte de la fiscal (de la Nación) para tratar de lavarse la cara o generar

una cortina de humo ante tremendas denuncias graves que se le esta-

ban imputando y lejos de defenderse en el fuero que corresponde y con los argumentos legales que se deben dar acudió por hacer el mal uso de su función [Sic]”, aseguró.

Vásquez afirmó que la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, perdió legitimidad y no debería seguir frente del Ministerio Público. Sin embargo, aclaró que la renuncia al cargo le corresponde a ella.

# Gobierno debe fortalecer al OEFA y respetar la ley de consulta previa

El Poder Ejecutivo debe fortalecer al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y respetar la ley de consulta previa, sostuvo Edwin Alejandro Berrospi, coordinador del Área Socioambiental de la Red Muqui, tras considerar que el Estado tiene que escuchar las demandas de la población.

“[El Gobierno] lo primero que tiene que fortalecer es a la OEFA para hacer una vigilancia. Tiene que aplicarse la ley de la consulta previa. ¿Para qué hasacado una norma de la consulta previa si no lo va a implementar? Entonces, lo que queremos es que se implemente la consulta previa, que se respete las decisiones de las comunidades y poblaciones que están en riesgo cuando se dan las operaciones mineras”, declaró en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.



El especialista subrayó, en ese sentido, que se debe aceptar la decisión que tomen las comunidades, en el contexto de la aplicación de la Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

“Hay muchos proyec-

tos mineros que están [poniendo] en riesgo porque si se dan estos proyectos mineros se van a afectar poblaciones, se van a afectar comunidades. Entonces, ellos [los pueblos] dicen en muchos de los casos que se respete su voluntad de ellos”, refirió.

“Muchos proyectos han dicho que hacemos nuestra consulta ciuda-

dana o nuestra consulta popular para decirle sí o no al proyecto minero. Entonces, el Estado tiene que aceptar las decisiones de las poblaciones, respetando sus modos de vida. No pueden imponerse, no se puede criminalizar a los líderes. El Estado tiene que escuchar las demandas de las poblaciones”, anotó.

## JNE fiscaliza a 1 200 comités partidarios en todo el país

Como parte de su permanente labor fiscalizadora, tanto en periodo electoral como no electoral, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) completará hasta el 15 de diciembre próximo la fiscalización de 1 200 comités partidarios de

diversas organizaciones políticas en todo el país durante este año.

Román Sánchez Dávila, especialista de la Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales (DNFPE) de la institución, detalló que hasta agosto último

se cumplió con fiscalizar a 433 comités partidarios de diversas organizaciones políticas en proceso de inscripción.

Indicó, además, que entre el 13 de noviembre último y 15 de diciembre se fiscalizará a otros 767 comités, cifra que incluye la verificación de más de 400 nuevas direcciones de comités de organizaciones políticas que ya están inscritas. En entrevista con el canal JNE TV, explicó



que un comité partidario está conformado por un grupo de ciudadanos de una determinada circunscripción, afiliados a un partido político o movimiento regional.

**CHINO DE MIÉRCOLES****JUAN PEDRO CHANG**

## Adelanto de elecciones ique se vayan todos!

**T**ODO ESTA PODRIDO: las mafias maneja el país desde el Congreso de la República; bajo liderazgo del fujimontesinismo, la corrupción y el narcotráfico actúan con operadores del neoliberalismo, el neo fascismo criollo y el cerronismo, Su estrategia es copamiento del Estado y generar impunidad ante sus actos delincuenciales. En tal sentido, tendrían fuerte presencia y capacidad de manejo en el Ejecutivo, el Congreso, el Ministerio Público, el Tribunal Constitucional y la Defensoría del Pueblo.

**GUERRA DE MAFIAS:** repentina y sorprendentemente portavoces de la corrupción se denuncian entre sí, la presidenta Boluarte y la Fiscal de la Nación ya no serían compinches sino rivales. Las mafias protegen sus intereses comunes y secretos delincuenciales pero no dejan de lado intereses propios de su respectiva organización criminal.

**SEPARAR E INVESTIGAR A LA FISCAL DE LA NACIÓN:** la Junta Nacional de Justicia debe suspender a la Fiscal Patricia Benavidez. Tiene investigación fiscal por títulos bamba, el caso de su hermana juez, condecoraciones de un procesado (Alcalde de Lima) y liderar una organización criminal (denuncia reciente). No puede ser juez y parte en dicha. No puede seguir al frente de la Fiscalía.

**RENUNCIA DE LA PRESIDENTE BOLUARTE:** por incapacidad, desgobierno y corrupción; por muertes ocurridas en movilizaciones de diciembre y enero; por la crisis política, económica y moral que nos agobia; para construir condiciones políticas, legales y sociales que faciliten una salida democrática frente a la crisis. Esa salida gira en torno al cierre del Congreso y el adelanto de Elecciones Generales

**CIERRE DEL CONGRESO:** 83 congresistas tienen carpetas fiscales; 42 estarían comprometidos con la organización criminal liderada por la Fiscal Patricia Benavidez. El cierre del Congreso y el adelanto de elecciones es necesidad política, económica, democrática y patriótica. Es una demanda ciudadana para reconstruir la unidad nacional y la estabilidad política en el país.

# La mina Ariana pone en riesgo fuentes de agua para Lima y Callao

Este miércoles 29 de noviembre, se presentará el libro "La mina Ariana y la amenaza al agua de Lima y Callao. Lecciones de un caso inaudito", editado por CooperAcción, a través del cual se presenta en detalle cómo se aprobó el controvertido proyecto minero que pone en riesgo el sistema de lagunas y toda la infraestructura que abastecen de agua a la capital del país.

El proyecto Ariana es una explotación subterránea de yacimientos de cobre y zinc, localizado en el distrito de Marcapomacocha, en Yauli, Junín, cuya concesión se superpone a una zona estratégica que forma parte del sistema Marcapomacocha, donde existen lagunas, represas



y se trasvasan aguas de la cuenca del río Mantaro a la del río Rímac. La ciudad de Lima depende de todo este sistema hídrico y la ejecución de este proyecto representa un serio riesgo para el abastecimiento de agua para más de 11 millones de habitantes de Lima y Callao.

El libro es el resultado de una ardua investigación realizada por sus autores, José De Echave, Marisa Glave, Ana Leyva y Paul Maquet, quienes además de la sistematización del caso de la mina Ariana y los riesgos que implica, abordan los retos pendientes para lograr el abastecimiento

total de agua en esta zona del país, las amenazas a la cuenca del Rímac y las lecciones que deja el caso para una eficiente gestión socioambiental del recurso hídrico.

La publicación será presentada por el investigador de CooperAcción y exviceministro de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente, José De Echave; y por la socióloga, ex congresista e investigadora del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo- Desco, Marisa Glave. Los comentarios estarán a cargo de la congresista de la República, Ruth Luque; la secretaria general

del Sindicato Único de Trabajadores de Sedapal - SUTESAL, Luisa Eyzaguirre; y el exministro del Ambiente, Ricardo Giesecke.

En el 2023, Lima ha presentado el volumen de almacenamiento de agua más bajo de los últimos cinco años, con una acumulación de 190,17 millones de metros cúbicos (el promedio es de 220 millones de metros cúbicos), y se pronostica que el déficit hídrico en la región del Pacífico se incrementará a mediano y largo plazo. En este escenario, resulta más que relevante una rigurosa protección de las fuentes de agua en nuestro país.

## DATO

**PRESENTACIÓN del libro "La mina Ariana y la amenaza al agua de Lima y Callao".**

**Fecha:** miércoles, 29 de noviembre. **Hora:** 6:30 pm. **Lugar:** Librería "El Virrey". Av. Bolognesi 510, Miraflores.

## EsSalud: Incor logró reacreditación de la Joint Commission International

Se consolida entre los centros especializados de salud más prestigiosos del mundo. El Instituto Nacional Cardiovascular (Incor), del Seguro Social de Salud (EsSalud), logró la reacreditación internacional de la Joint Commission Inter-

national, la organización líder en acreditación en salud en todo el planeta, que promueve estándares enfocados en la calidad y seguridad de la atención del paciente.

Con esta reacreditación, el Incor de EsSalud

ratifica su posición de primer y único hospital público especializado en el Perú en contar con este certificado, luego de haberlo conseguido, por primera vez, en 2020.

Este reconocimiento demuestra que el Incor ofrece a sus pacientes un cuidado clínico al nivel de los mejores centros médicos y hospitales en el mundo, como los estadounidenses Mayo Clinic,



Johns Hopkins Hospital y Cleveland Clinic; el Hospital Albert Einstein en Brasil, la Clínica Las Condes en Chile, entre otros.



## OPINIÓN

ISAAC BIGIO

## Terremoto

**D**espués de que los peruanos se acostaron en la noche del lunes 27, la tierra tembló. Sin embargo, ese mismo día todo el Perú se había despertado con la noticia de un gran terremoto político.

Fiscales anticorrupción y policías allanaron viviendas y oficinas de allegados de la fiscal general Patty Benavides, a quien se le sindicó como cabeza de una organización criminal que negocia archivar denuncias contra congresistas a condición de que estos le ayuden a ella a eliminar a sus rivales en la fiscalía y el poder judicial.

Benavides, quien se creía el poder tras el trono, parece estar con los días contados. Dos fiscales supremos le escribieron para que presente su renuncia, algo apoyado por Vela, Pérez y otros célebres fiscales anticorrupción. Ella maniobró queriendo desviar la atención y aparecer como alguien que cumple con su función. De repente hizo una acusación constitucional contra Boluarte y Otárola por crímenes contra manifestantes, cuando muy poco antes les había dado 8 meses de plazo para tal caso. Los familiares de las víctimas repudian el intento de aprovecharse de su situación para evitar que caiga la fiscal de la nación.

Los voceros de Boluarte dijeron que esta renunciaba a su inmunidad presidencial, pero luego se han contradicho. El Congreso deberá dirimir entre Dina o a Patricia. Como a este le conviene preservar a la mandataria, para así querer seguir siguiendo con sus curules hasta 2026, lo más probable es que sacrifiquen a la Patty que es "pata" de Patty Chirinos. La Junta Nacional de Justicia ya habría iniciado el proceso regular para a Benavides separar.

La bancada de CD ha lanzado 2 denuncias constitucionales contra las 2 Patricias (Benavides y Chirinos). En los chats que han sido revelados, la chimpunera figura como volante para juntar jugadores dentro del Congreso que ayuden a los propósitos de su tocaya Benavides a ir purgando a sus rivales.

Un tercio de los 130 congresistas ha quedado embarrados en esas maniobras de compra o manipulación de votos. La crisis es total y abraza a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Las mayorías demandan que se vayan todos. Urge una Constituyente con plenos poderes que reorganice al país.

*Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.*

# ¡Botemos a los delincuentes!



**HERBERT  
MUJICA**

Los pueblos votan en la urnas pero también botan con los pies cuando salen en marchas de protesta contra las grandes mafias y sus hampones que ensucian la cosa pública, la distorsionan y convierten en chacra y productora masiva de dineros innobles.

¡Botar con los pies, es pues, un derecho, expresión multánime y acción formidable contra la corrupción! Los bandidos no son de derecha o de izquierda, son todos aquellos que con uña larga expoliaron el dinero de los peruanos para sus intereses egoístas.

Hasta el mediodía de ayer, no renunciaban los caraduras del Ministerio Público, la Defensoría y ¡ni que se diga! del Congreso. Antes bien, con la insolencia del bruto, afincan tercios en el supuesto errado que la gente cree sus mentiras, todas descubiertas.

Si las marchas, en plural y en todo el país, frente a las oficinas del Ministerio Público, son la forma cómo los pueblos botan a las malas autoridades, esta demostración es la prueba que el pueblo es más sabio que todos los sabios.

Las reyertas, apuñalamientos, enjuagues, zancadillas y traiciones que la ciudadanía está contemplando desde hace más de 48 horas, en instituciones que debían cautelar la justicia, equidad y honradez, describen inequívocamente



a sus protagonistas.

Para algunos bobos y cretinos, se trata de un asunto en que la izquierda golpea a la derecha y viceversa. ¿Desde cuándo el malhechor reclama su filiación política para usar las uñas largas y sucias? Diestos y zurdos se acompañan bien a la hora de pedir la coima, en la venta de sentencia y en el reparto de impunidades.

¿No será que voces interesadas a vivir del poder, están enviando el debate con fines aviesos y muy ladrones?

¿Cómo y a cambio de qué se consiguieron voluntades a favor? La "limpieza" de antecedentes y el "borrado" de los casos sucios y sin duda alguna, el trueque de "coimisiones" en seres deleznable, es un hecho innegable.

¿O todo fue comercio gratuito?

Voces diversas reclaman y expresan su entusiasmo porque el pueblo interprete los hechos delictivos de sus rufianes de cuello, traje y corbata, y salga a la calles a hacerse escuchar. No puede ser de otro modo.

Los zafios no quieren desprenderse de sus cargos. Nadie renuncia por desvergüenza congénita y connatural a sus mediocres existencias. Esperar gestos de altura en quienes son chatos por convicción y temperamento, es bastante bobo.

Día que pasa, hora que confirma la mínima calidad humana, política o jurídica de que estaban investidos los sinvergüenzas a quienes todo el Perú puede llamar por su nombre y apellido, registros

que hay conservar para evitar su reciclaje.

Fundamental es reconocer que en esta hora aciaga, pasadas ya 48 horas de los sucesos que provocaron este vómito en las alturas, los llamados partidos políticos (más bien clubes electorales), carecen de cualquier fuerza, identificación con el pueblo y no se atreven a convocar marchas de ninguna especie. La gente descrea de ellos porque los ha visto robar, esquilmar y destrozar al país durante los últimos 40 años.

Cruel ironía constatar que esas agrupaciones de oxidado cascarón, reciben dinero de los peruanos y porque así lo dispone la llamada ley de partidos. Los cabecillas controlan todo y hasta el último centavo, y los no escogidos

deben ir a llorar a la playa.

El pueblo que urge de botar a los delincuentes de la cosa pública, debe protestar en todas partes. Concentrarse en Lima los que están próximos a la capital. En los últimos procesos electorales se evidenció la presencia de bloques regionales significativos.

¿Es el lío o merienda de canibales en el Ministerio Público un tema local? ¡Por el contrario, es la gran oportunidad de hacer sentir a los sinvergüenzas, en todo el país, que su vocación hacia el mal, no será consentida ¡nunca más!

Todos aquellos, de capitán(a) a paje y que tienen concurso delictivo en el vergonzoso espectáculo que da el Ministerio Público, deberán formar parte de la lista de negados

vitalicios para contratar con el Estado.

La mano blanda con los crímenes contra el Estado tiene infinidad de perdones durante los últimos 200 años. Cantamos somos libres pero permanecemos engrillados al vaivén que los rufianes impulsan desde sus tarimas sucias.

Yes hora que el pueblo con los pies proclame su desprecio categórico hacia quienes han torcido el deber de servir a los ciudadanos. A esos traidores, debiera aplicárseles el fusilamiento moral urbi et orbi.

Y lo anterior significa un letrero con sus fotos, nombres y apellidos y con leyenda gigante que diga: ¡Robó dinero del pueblo!

¡Rompeamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

# Exportaban café con dos toneladas de coca

**SE HALLARON** más de 1200 del alcaloide en 300 sacos de café orgánico que tenían como destino Bélgica.

El Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior del Callao ordenó 15 meses prisión preventiva a una banda de narcotraficantes integrada por ocho peruanos.

Los imputados pretendían enviar 2,257.690 kg de clorhidrato de cocaína en paquetes tipo "ladrillo" y cuatro en forma cuadrangular, resultando un total de 2,148 paquetes de diversos colores con stickers de emojis, que se encontraban en el interior de 300 sacos de café. El destino de la carga era Bélgica.

Los detenidos fueron identificados como Iván Antonio Cuzma Sanchez (31), Manuel Alejandro Castro Angobaldo (43), Karin Seila Egoavil Alarcón (48), Juan Carlos Yarasca Rosales (53), César Augusto García Fuentes



(43), Luis Alberto Velarde Burgos(43). En el caso de

Jesús Féelix Damiano Pillepe (35) y Christian Paul

Ravello Valle (46), se encuentran en calidad de no habidos.

## DESDE PICHANAQUI

Los 300 sacos de café fueron transportados desde Pichanaqui - Junín, por la empresa de transportes E&D FORDERESTAL FLORES SAC, con destino a Lima.



## DE LA DE URB. APOLO

### Entregan a vecinos moderna central de Video Vigilancia

Hace unos días un escolar fue asaltado en un colegio y por ello los vecinos victorinos así como empresarios del sector inauguran hoy una central de video vigilancia en la comisaría de Apolo que mantendrá supervisado unos veinte planteles en dicha urbanización.

El vecino y empresario Alberto Moreno donó

los equipos consistentes en modernas cámaras y monitores de última generación que serán empleados por los policías de dicha delegación. En el evento participarán vecinos del sector, el director de colegio San José de Marelo, OSJ Emilio Alfaro Díaz, la comisario, comandante PNP, Marysol Barral y otros altos oficiales PNP.



## EL MTC

### Trabajos acelerados en 52 puentes en 8 regiones

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) trabaja para rehabilitar su infraestructura afectada por lluvias intensas, el sector trabaja en 52 de ellos ubicados en 8 regiones del país. Los trabajos son realizados por Provías Descentralizado, unidad ejecutora del MTC, en las regio-

nes Áncash, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, La Libertad, Piura, Moquegua y Lambayeque y se enmarcan en el Decreto de Urgencia N° 011-2023, el cual aprueba acciones en materia económica y financiera ante emergencias por impactos de daños o desastres por lluvias intensas.

## MAÑANA EN LINCE

### Marcha por la solidaridad con el pueblo de Palestina

Mañana 29 de noviembre se realizará la Gran Marcha por la Solidaridad con el Pueblo Palestino luego de 50 días de ataques, bombardeos y muertes de civiles y niños palestinos en este país del Medio Oriente.

La marcha se realiza el 29 de noviembre, fecha en que hace 46 años la

asamblea general de la ONU estableció como el día en que el mundo recuerde la barbarie contra este estado.

La movilización se desarrollará desde las 4 de la tarde en el Parque Pedro Ruiz Gallo en Lince (municipio de Lince).

Estarán presentes el embajador de Palestina



en Perú, Walid Maqqiat, políticos, empresarios, estudiantes, ciudadanos

palestinos que radican en Perú, y organizaciones civiles.



**PETROPERÚ:****Refinería de Talara estará plenamente operativa antes de fin de año**

La refinería peruana de Talara, con capacidad para procesar 95,000 barriles de petróleo por día, estará plenamente operativa antes de que concluya el 2023, anunció este martes el presidente del directorio de la empresa estatal de Petroperú, Pedro Chira.

“La refinería debe estar a la capacidad plena en diciembre del 2023”, afirmó Chira en una rueda de prensa con

la Asociación de Prensa Extranjera en Perú (APEP).

En este sentido, detalló que, en las próximas dos semanas, estarán “completando ya las pruebas de garantía que nos permitan tener el 100 % de la refinería trabajando a plena producción”. Posteriormente comenzará a operar a plena capacidad, algo que debe culminar durante este mes de diciembre.

**IMPORTACIÓN DE CRUDO**

Con respecto al suministro de 95,000 barriles para refinar ratificó que “la producción nacional no es suficiente”, por lo que necesitará “continuar comprando el resto de producción”.

“El nivel de importación de crudo continuará en los niveles de 60,000 a 65,000 barriles por día”, comentó. Chira recordó que, “antes de arrancar la refinería”, era necesario

comprar crudo y combustibles.

“Lo que más hacía daño a nuestra economía son los combustibles, porque dentro de un mercado altamente competitivo (...) en muchos casos perdíamos dinero importando combustibles, pero teníamos un mercado que abastecer, para nosotros eso es prioritario”, agregó.

A partir de ahora, “la cantidad de combustibles a importar va a disminuir drásticamente”, si bien van a “tener un pequeño volumen siempre de importación” por la demanda del mercado nacional, acotó.

“Hay una porción de alrededor de 15,000 a 20,000 barriles por día de combustibles, que va a tener que seguir importando Petroperú”, precisó. En cuanto al crudo, serán entre 60,000 y 65,000 barriles “para convertirlos en productos refinados de alto valor”.

**EN NOVIEMBRE****Confianza de los consumidores en EE.UU. comienza a subir**

La confianza de los consumidores estadounidenses subió en noviembre, después de tres descensos mensuales consecutivos, aunque los hogares siguieron anticipando una recesión para el próximo año, mostró una encuesta el martes.

El Conference Board afirmó que su índice de confianza de los consumidores aumentó a 102 unidades este mes frente a 99.1 revisado a la baja de octubre. Los analistas esperaban 101 puntos, según el consenso reunido por Reuters y por MarketWatch.

“Esta mejora refleja también una mejoría en las anticipaciones” sobre la situación económica, “mientras que el índice que mide la situación actual permanece prácticamente estable”, explicó Dana Peterson, economista jefe del Conference Board.

De todos modos, “los consumidores siguen preocupados por el alza de precios en general, las guerras y los conflictos, y el alza de las tasas de interés”, señaló la encuesta. Las ventas del Ciberlunes en EE.UU. alcanzan récord de 12 mil 400 mdd

**PARA LA COMPRA****Sistemas de seguridad en automóviles son factores esenciales**

Los sistemas de seguridad en automóviles son elementos que le proporcionan estabilidad y seguridad a los vehículos, ya sea estando estacionado o en movimiento. Estos funcionan para evitar o prevenir accidentes de tránsito o robos.

“En Chery, todos los años nos encargamos de realizar evaluaciones coyunturales en los países

en los cuales tenemos presencia, con el fin de diagnosticar las diversas situaciones que pueden comprometer a nuestros vehículos y por supuesto, a nuestros usuarios. Es así como durante los últimos años, hemos logrado identificar que uno de los factores que suele preocupar bastante al usuario en Perú, es el de la seguridad, debido a la situa-

ción por la que atraviesa el país, con respecto a la delincuencia y accidentes vehiculares. Es por esto que, en Chery, contamos con lo más destacado en seguridad, incluyendo al sistema ADAS, Sistemas Avanzados de Asistencia a la Conducción, que aporta más de 10 sistemas de seguridad que contribuyen a que el manejo sea lo más seguro tanto para los



pasajeros como para el entorno. Cabe destacar que, también contamos

con un sistema de seguridad antirrobo para que nuestros usuarios se sien-

tan más seguros.” Comentó Cecilia Riva, Country Manager de Chery.

# Anulación de Contrato Minero por la Corte Suprema de Panamá

La Corte Suprema de Panamá ha declarado inconstitucional el contrato minero que permitía la explotación de la mayor mina de cobre a cielo abierto de Centroamérica. Esta decisión responde a los recursos presentados contra la Ley 406, aprobada el 20 de octubre, que había provocado intensas protestas a nivel nacional. La presidenta de la Corte, María Eugenia López, informó que la decisión fue tomada por unanimidad, excluyendo así la ley del marco legal del país.

Con la divulgación de este fallo, los manifestantes han iniciado el proceso de desbloqueo de las principales vías de transporte del país. Estos bloqueos, según la agencia de noticias EFE, generaron

**UNÁNIME DECISIÓN JUDICIAL** desencadena el levantamiento de protestas nacionales.



significativas pérdidas económicas y problemas de abastecimiento. El defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc, destacó que este es un ejemplo de cómo "la democracia funcionó" y

enfatizó la importancia de la unidad nacional para la recuperación económica.

Este no es el primer caso en que la Corte Suprema interviene en asuntos mineros en Panamá.

En 2017, el tribunal ya había declarado inconstitucional un contrato de 1997 que otorgaba derechos de explotación minera a la empresa Minera Petaquilla.

## OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

### ¿Milei es fachito?

Los últimos días, pude apreciar que muchos progres y caviars, incluso peruanos, se lamentan, por el triunfo del liberal Javier Milei en Argentina, tildándolo de fachito, o exclamando ¡Volvió el fascismo!

Nada más alejado de la realidad, que Milei tenga un discurso autoritario, no lo vuelve fascista. Sino, todos los autoritarios de la historia, lo serían, y el autoritarismo, es algo que viene, mucho antes que las repúblicas modernas.

Señalaré, tres sustanciales diferencias, la primera, es que Milei no tiene absolutamente nada de nacionalista, sino todo lo contrario, es un internacionalismo, de derecha claro que sí, pero orientado hacia el imperio. Quiere privatizar, en lugar de nacionalizar. Que yo recuerde, ni el modelo económico de Mussolini, Gadafi, Perón, y muchos más, no se parece en nada, a las ideas anti nacionales, sino más bien entreguistas y serviles hacia con UK y EU.

La segunda gran diferencia, es que Milei tampoco es un militar, y todos los fascismos en el mundo, además de nacionalistas, tuvieron su origen durante revoluciones militares, o golpes hacia tiranos, en el Perú del siglo 20, tuvimos a Sanchez Cerro, argentina tuvo al Gran Perón. Quizá y sólo quizá, el representante actual para el Perú sería Antauro, en cambio Milei, es un simple economista, alineado a las alienantes posturas liberales, no un militar de carrera. El componente que lleva al fascismo al poder, es el militarismo.

Y la última, y no menos importante detalle, que Milei es abiertamente pro sionista. Y absolutamente todos los fascistas de la historia, jamás habrían apoyado al estado de Israel, mucho menos tan abiertamente. Todos, sin excepción, se hicieron impopulares para la mass media, por ir contra la banca usurera.

Podrá caernos mal Milei, pero quienes estamos del otro lado de la trinchera, debemos empezar a llamar a las cosas por su nombre. Juega al autoritario, sí. Pero es sólo un civil liberal, un mono con metralleta, que por cierto, convertirá a Argentina, en la puerta de entrada para el globalismo en la región. Debemos pedir al Padre Celestial, que contenga lo polarizada que se pondrá el continente, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.



PERÚ  
Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

Dirección Ejecutiva

Dirección de Soluciones Integrales



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

#### PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES NO INSCRITOS CON POSESIÓN POR MÁS DE 10 AÑOS

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC (Sujeto Activo), con domicilio en Jirón Santa Rosa N° 247, Edificio Rímac III - Piso 3, distrito, provincia y departamento de Lima, Central Telefónica (511) 500 8833, en el marco de la Ley N° 30556 y sus modificatorias, que declara prioritaria, de interés nacional y necesidad pública la implementación de un Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios y autoriza la expropiación de los bienes inmuebles que resulten necesarios para la implementación de El Plan Integral para Reconstrucción con Cambios (PIRCC), actuando a través de la Dirección de Soluciones Integrales y de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, comunica que sobre los terrenos que resultasen necesarios para la ejecución de la obra: "Paquete 01 Soluciones Integrales Quebrada San Idelfonso (PIP CUI N° 2446345) y Quebrada San Carlos (PIP CUI N° 2503297)" en los distritos de Trujillo, Moche y Víctor Larco Herrera de la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, se han identificado predios no inscritos con posesión mayor a 10 años, que a continuación se detallan:

Ítem	Proyecto	Nombres y Apellidos	DNI	Sector	Distrito	Provincia	Departamento	Área (m <sup>2</sup> )	Partida Registral
1	"Creación del servicio de protección contra inundaciones en la quebrada de San Idelfonso, en los Distritos de El Porvenir, Trujillo y Víctor Larco Herrera de la Provincia de Trujillo - Departamento de La Libertad", identificado con CUI N° 2446345	Justo Tacanga Lavado	19548309	Espino Limón	Laredo	Trujillo	La Libertad	3,795.65	Sin antecedente registral
2	"Creación de los servicios de protección contra inundaciones mediante captación, control y derivación hacia el mar de las aguas de las avenidas de la Quebrada de San Carlos de la Cuenca del Cerro Centinela, Distrito de Laredo - Provincia de Trujillo", identificado con CUI N° 2503297	Iván Alejandro Díaz Ávila	42034577	Valle Moche - Alto El Moro Los Loritos	Laredo	Trujillo	La Libertad	9,979.49	Sin antecedente registral

Asimismo, se comunica que todos aquellos interesados en cuestionar la posesión de los referidos inmuebles que acrediten mejor derecho de posesión pueden presentar su oposición al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o, en su defecto, en la oficina de la Sede Trujillo ubicada en la Av. Larco N° 443 o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual – ARCC <https://www.rcc.gob.pe/2020/main-home/servicios/mesa-de-partes-virtual/>, en el plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación.

Tras cinco meses de gran éxito, con más de 44,000 espectadores y más de 100 funciones las Brujas empiezan a despedirse del Teatro Marsano, por eso nadie debe dejar de disfrutar de esta gran obra, con un elenco de lujo, que pocas veces podemos ver reunido en un escenario y que noche a noche logra emocionar, sorprender y divertir a su público. Yvonne Frayssinet, Pilar Brescia, Camucha Negrete, Teddy Guzmán y Martha Figueroa son las brujas, las leyendas del teatro peruano.

Brujas, la emblemática obra del autor argentino Luis Agustoni, ya entró a su quinto mes de éxito en Lima y son más de 44,000 espectadores los que han disfrutado hasta ahora de este clásico del Marsano, dirigido por Jorge Villanueva bajo la producción general de Makhy Arana. Nadie puede perder la oportunidad de disfrutar de este gran espectáculo, protagonizado por estas magníficas y queridas actrices.

En una noche de brujas, cinco amigas de la infancia, ex compañeras de un internado religioso, se reúnen después de muchos años para una cena de reencuentro en casa de una de ellas. Mientras avanza la noche, empiezan a descubrirse algunas verdades

# Brujas, un clásico del teatro Marsano

**CINCO MESES** en temporada, más de 44,000 espectadores.



y secretos del pasado que han afectado la vida de cada una durante todos estos años.

Después de esa noche de brujas, la vida de estas cinco amigas ya no será la misma de antes.

Brujas, la emblemática obra de Agustoni, que ya se ha convertido en una obra de culto del teatro argentino, este 2023 cumple 32 años ininterrumpidos en cartelera desde su estreno en Buenos Aires y continúa recibiendo aplausos a teatro lleno con un público

que se divierte, reflexiona y se sorprende cada noche.

Una obra atemporal y vigente en cualquier lugar y época, que vuelve con un montaje totalmente moderno al renovado Teatro Marsano para el placer de todo el público limeño, pero con un elenco de primeras figuras del teatro peruano que todo queremos y hemos admirado desde siempre.

Yvonne Frayssinet, Pilar Brescia, Camucha Negrete, Teddy Guzmán y Martha Figueroa son

las protagonistas que brillan cada noche y dan vida a estos entrañables personajes.

Brujas es el montaje teatral del Marsano que ya se convirtió en el espectáculo de visión obligatoria para todos los amantes del buen teatro en Lima.

Las funciones son miércoles, jueves, viernes y sábado a las 8:00 p.m. y domingos a las 7:00 p.m. Las entradas se encuentran a la venta en Teleticket y en la boletería del teatro Marsano, últimas semanas.



**OPINIÓN**

**PERCY VÍLCHEZ SALVATIERRA**

## Radiografía de la literatura peruana contemporánea

**H**acer un recuento de autores peruanos contemporáneos valiosos es un acto imposible. Salvo que haya genios escribiendo en las sombras que no hayan ofendido aun a la luz pública sus proyectos, la literatura peruana es baja, insignificante y aburrida salvo por algunas excepciones insuficientes y absolutamente desprovistas de grandeza., característica habitual no solo de la literatura peruana sino del país entero.

Entonces, si solicitan que se recomiende a autores peruanos talentosos aparece una paradoja inquietante puesto que, ¿acaso es posible que existan escritores sin talento? y lo peor es que, editorialmente, existen y proliferan sin cargos de conciencia ni culpa, aunque realmente no sean 'escritores'.

En realidad, muchos son esforzados profesionales (otros son solo aficionados), pero ni siquiera es suficiente el talento. De hecho, en la actualidad sería mezquino negar que en los predios de la literatura peruana hay gente con habilidades formales y hasta tenues estilos (aunque como en toda disciplina, lo que más abunda es el conjunto de mediocres habituales), pero la literatura (el arte en general) no puede limitarse a eso, sino que debe pretender lo imposible.

Una pregunta alternativa digna de ser controvertida sería, ¿entonces, existen grandes escritores peruanos contemporáneos? ¿Prospectos, siquiera? Nada que ver y por eso la facilidad con que se endilga el adjetivo "grande" a cualquiera es una de las graves taras que tiene la cortesana literatura peruana y este es el tiempo de aniquilar esa falsa expectativa.

En narrativa, luego de MVLL y Gutiérrez, existe un obvio estancamiento y un detrimento de la ambición totalizadora que debe perseguir todo novelista.

En poesía, desde Juan Ojeda no existe una intención de lograr una poesía absoluta salvo por el proyecto trunco de Enrique Verástegui.

Proliferan los estilistas que pueden escribir con cierta corrección, pero no tienen nada que decir, los cosmetólogos de la palabra, los entusiastas experimentales y los que escriben mal, pero tienen buenos amigos solícitos con las reseñas, los "discursos" de las presentaciones y las "críticas fundamentadas y enjundiosas".

Un medio donde cualquiera ataca en las redes sociales con total cobardía, donde no existen críticos que digan la verdad, donde se huye de la polémica y se tergiversan las ideas de los contrarios no puede dar mejores frutos que los ampliamente conocidos, un escenario absolutamente lamentable para los amantes de la literatura.

## Destilería Don Michael amplía su propuesta

La familia de Black Whiskey crece con el lanzamiento de Andean Rum: un ron creado a base de la melaza más fina, extraída de caña de azúcar selecta, y que es resultado de un meticuloso proceso de fermentación en

donde cinco cepas de levaduras dan vida a un ron peruano como ningún otro.

"Este 2023 ha sido un año atípico y muy complicado no solo para nuestra industria, sino para el país en general. Aun así, los destilados premium como los que

conforman nuestro portafolio han ido ganando seguidores. Nos planteamos metas muy altas y gracias al interés por nuestros destilados y licores peruanos en mercados como Estados Unidos, Taiwán, Japón, Uruguay, Canadá; al crecimiento en ventas



nacionales, así como al apoyo de nuevos aliados e inversionistas, hemos podido cumplirlas.

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Por Junta General de Accionistas del 27 de noviembre del 2023, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa **SWEDSANIT S.A.C.**, nombrándose como liquidador a la Señora, **PEREYRA SILVA, LUZ VICTORIA**, con D.N.I. N° **06423516**.

Lima, 27 de noviembre del 2023.  
EL LIQUIDADOR

**EDICTOS**

EXPEDIENTE N° 00433-2021-0-JR-CI, JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DE VILLA EL SALVADOR.- RESOLUCIÓN DOS, DE FECHA DIECINUEVE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO interpuesta por JULIA MARINA PALMA RAMÍREZ DE CORDOVA Y ASUNCIÓN CORDOVA CORDOVA contra SANTOS ZEGARRA SEGOVIA, VÍCTOR ESPINOZA CARRILLO, EPIFANIO CARRILLO COUCHO Y MIGUEL ANTONIO POMAR BARRERA; debiendo tramitarse en la vía del proceso ABREVIADO, en consecuencia téngase por ofrecidos los medios probatorios que se indican y córrase traslado a los demandados a fin de que cumpla con contestarla en el término de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de proseguirse la causa en REBELDÍA., ELMER LIZANDRO VELASQUEZ TORRES. JUEZ - Hardy Miller Palacios Arévalo. Especialista legal. Diecinueve de setiembre del dos mil veintidos.- ELMER LIZANDRO VELASQUEZ TORRES, Juez Supernumerario. Juzgado Civil Transitorio Villa El Salvador. Corte Superior de Justicia de Lima Sur. PODER JUDICIAL. HARDY MILLER PALACIOS AREVALO. Secretario Judicial. Juzgado Civil Transitorio Villa El Salvador. Corte Superior de Justicia de Lima Sur. PODER JUDICIAL

**SUCESIÓN INTESADA**

**KX. 5839-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **NORKA LILIAN YRIGROYEN FAJARDO**, solicitando la **SUCESIÓN INTESADA** de su madre **ROSA ELENA FAJARDO PRADO VIUDA DE YRIGROYEN**, fallecida intestada en esta capital el **23 de Julio del 2023**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de Noviembre del 2023.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**EMPRESA DE TRANSPORTES FEDERICO VILLARREAL S.A.**  
RUC N° 20122549896  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca de conformidad al artículo 158 de la Ley General de Sociedades, a los señores accionistas a la Junta General a celebrarse el día 06 de diciembre de 2023 a horas 10:00 a.m., en el local de la sociedad sito en la Av. Miguel Grau Mz. "F" Lote N°61 Urbanización Santa Clara distrito de Ate Vitarte, a fin de tratar:

**Agenda:**

1. Elección de los directores que conformen el directorio para siguiente periodo.

En caso de no contarse con el quórum reglamentario el día y hora señalada de ley, se cita a Segunda Convocatoria para el día 12 de diciembre de 2023, a la misma hora, en el mismo local y para tratar la misma agenda.

Lima, 27 de noviembre del 2023.  
Luis Enrique Bendezu Sánchez  
PRESIDENTE DIRECTORIO

**NOTIFICACION POR EDICTO**  
Aviso de Notificación de Acto Administrativo  
Expediente PAD No. 0029-STPAD/FOVIPOL

Acto Administrativo a Notificar: Resolución de órgano Instructor No. 002-2023-FOVIPOL-OGA de fecha 08 de noviembre del 2023. Sujeto a Notificar: Mario Arturo MALPARTIDA OLIVERA Fundamento del Aviso: Imposibilidad de Notificar personalmente. EL Órgano Instructor del procedimiento Administrativo Disciplinario del Fondo de vivienda policial - FOVIPOL-. Que, ante la imposibilidad de notificar personalmente al Sr. Mario Arturo MALPARTIDA OLIVERA, y en aplicación a lo dispuesto por el acápite 20.1.3 del artículo 20 del TUO de la ley 27444, se procede a realizar la notificación del Edicto de la resolución de órgano instructor No. 002-2023-FOVIPOL-OGA de fecha 08 de noviembre del 2023; La Oficina General de Administración del Fondo de Vivienda Policial en su condición de órgano instructor ha procedido a instaurar procedimiento Administrativo disciplinario en contra del servidor antes mencionado que en su parte resolutoria dispone: Artículo Primero: DISPONER el inicio de procedimiento Administrativo disciplinario en contra del Servidor CAS Mario Arturo MALPARTIDA OLIVERA, quien al momento de la comisión de los hechos se desempeñaba en el cargo de jefe de la oficina de logística del Fovipol, por la presunta falta administrativa tipificada en el inciso d) del artículo 85 de la ley 30057 ley del servicio Civil; accionar que ameritaría se le imponga una posible sanción a determinarse por las faltas imputadas, prevista en el literal b) del artículo 88 de la ley del Servicio Civil; debiendo cumplirse con los requisitos del debido procedimiento contenido en las normas disciplinarias pertinentes. Artículo Segundo: NOTIFICAR al servidor CAS Mario Arturo MALPARTIDA OLIVERA respecto a lo mencionado en el artículo primero de la presente resolución, el presente acto de inicio de procedimiento administrativo disciplinario conjuntamente con sus respectivos antecedentes, para que en un plazo de cinco (5) días hábiles computados desde el día siguiente de su notificación formule su descargo ante la Oficina General de Administración del FOVIPOL. Habiendo previamente realizado los trámites de notificación correspondiente bajo régimen de notificación personal, cumpliendo con el orden de prelación que la ley en mención señala; sirvase recabar de manera personal o mediante su representante legal debidamente acreditado, el documento notificado en la oficina de Administración general sito en: Chirra No. 490, del Distrito del Rimac, provincia y departamento de Lima.

Rimac 16 de noviembre del 2023.

Abog. Juan Carlos ORTEGA HERRERA  
Coordinador de la Unidad de Potencial y Talento Humano - FOVIPOL  
RECURSOS HUMANOS



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



ANA Autoridad Nacional del Agua

Firmado digitalmente por GUERRA MACEDA Carlos Alberto FAU 202307118951 hash Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 18/11/2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 221344-2023

**AVISO OFICIAL N° 0088-2023-ANA-AAF-ACC-ALA-CHRL**

Lince, 18 de noviembre de 2023

La Administración Local de Agua Chillón Rimac Lurín, da a conocer la solicitud de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea con fin Otros usos (doméstico, servicios higiénicos y áreas verdes) provenientes del acuífero Lurín, para un predio ubicado en Calle Los Rosales Mz X Lote 10 Urbanización Huertos Lurín, distrito de Pachacamac, provincia y departamento Lima.

**DATOS DEL PETICIONARIO**

Fortunato Small Handabaka

DNI 07871705

EXPEDIENTE CUT: 221344-2023

**LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA****UBICACIÓN POLÍTICA**

La fuente de agua subterránea se ubica en el predio ubicado en Los Rosales Mz X Lote 10 Urbanización Huertos Lurín, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima.

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Estudio	Nombre de la Fuente	Pozo	Ubicación del punto de captación		Altitud (msnm)
			Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur		
			Este (m)	Norte (m)	
Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea con fin Otros usos (doméstico, servicios higiénicos y áreas verdes) provenientes del acuífero Lurín, para un predio ubicado en Calle Los Rosales Mz X Lote 10 Urbanización Huertos Lurín, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima	Acuífero Lurín	Pozo bajo abierto	295 147	8 644 208	20

**TIPO DE APROVECHAMIENTO****DESCRIPCIÓN**

El recurso hídrico subterráneo del acuífero Lurín se utilizará para fines Otros usos (doméstico, servicios higiénicos y áreas verdes) para predio ubicado en Los Rosales Mz X Lote 10 Urb. Huertos Lurín, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima.

**DEMANDA DEL PROYECTO**

El volumen de agua subterránea requerido para el pozo es de 2 419,20 m<sup>3</sup>/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en Calle Los Tulipanes N° 330 Urb. San Eugenio - Lince - Lima. Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la Administración Local de Agua Chillón Rimac Lurín.

Atentamente,  
FIRMADO DIGITALMENTE  
CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)  
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN

La situación de las conexiones de fibra óptica en el Perú viene registrando cifras de crecimiento favorables. Para el primer trimestre de 2023 se logró un avance de 79.61%, con 1,382,579 conexiones, respecto a similar periodo en el 2022, según Osiptel. La entidad indicó que Perú registra la segunda mayor tasa de crecimiento a escala global, con un 16.2%, seguido de Alemania, con 17.5, una gran oportunidad para el sector telecomunicaciones.

“Perú es uno de los principales países con red terrestre desplegada y el que mayor crecimiento ha registrado en términos de fibra óptica, debido al potencial con el que cuenta el país, la posibilidad de extenderse y abarcar nuevas geografías y realizar más ampliaciones. Desde InterNexa, hemos reforzado nuestro anillo del norte, así como la red de toda la Sierra hasta la salida de Arica en el sur del Perú. Actualmente cotamos con 78 nodos a lo largo del país con infraestructura de alta tensión, evitando cortes o caídas en el servicio”, comenta Ana Monge, gerente general de InterNexa, empresa

## Conectividad: “Infraestructura de fibra óptica tiene potencial para crecer en todo el Perú”

Empresas deberían armar un plan de contingencia en términos de conectividad para prepararse ante la llegada del Fenómeno del Niño.



de tecnologías de telecomunicaciones con más de 20 años de experiencia en Latinoamérica.

Para mejorar la conectividad del país, sobre todo en las zonas más alejadas, y preparándose para la llegada del Fenómeno del Niño, el sector minero y de energía, son los rubros que más invertirán en implementar estos servicios de

conectividad como internet dedicado, conectividad directa a las nubes públicas y ethernet, ya que muchas veces no cuentan con buenas conexiones por la difícil ubicación en la que se encuentran sus operaciones o campamentos.

“Es importante recordarles a las empresas que deben estar preparadas para el Fenómeno del

Niño que se viene, que podría ser más duro que lo que se vivió en 2017. No se puede poner en riesgo la productividad de las compañías, por lo que hay que estar preparados y bien cubiertos a nivel de conectividad y redes para evitar cortes o caídas en el servicio de internet”, agregó la representante de InterNexa.

El instituto IDC abre sus puertas para todo el público en general, e invita a su evento ADP 2023 “Arte Diseño y Publicidad “con la temática “Quiebra tu mente”, organizado por los estudiantes de Diseño Publicitario del VI Ciclo y bajo la supervisión de los docentes Alex Morris y Nori Aguilar. En este evento ADP encontra-

## ADP 2023: Lo mejor del arte, diseño y publicidad con el instituto IDC

rás todo lo que necesitas para liberar tu lado creativo, cambiar la perspectiva convencional de tus ideas y que te atrevas a quebrar tu mente. Son 3 días de conferencias, talleres y arte en vivo, donde contaremos con expositores

calificados y exitosos en el mundo del Arte y Diseño. Es una excelente oportunidad para emprendedores, personas empíricas en el diseño, jóvenes que quieren estudiar pero no se les da la oportunidad; pues el Instituto IDC, es el

primer Instituto Nacional de Diseño donde “Si tienes talento y creatividad no tienes por qué pagar mensualidad”.

El evento ADP se realizará los días 29, 30 de noviembre y 01 de diciembre en Jr. Chota 1121 - Lima.

EL PRIMER ENERGIZANTE EN PERÚ HECHO PARA EL MUNDO GAMING

## ISM lanza 360 Gamer

Por primera vez en Perú, ISM - Industrial San Miguel presenta una innovadora bebida energética hecha para el mundo gaming, marcando así un hito en este mercado. Se trata del nuevo 360 Energy Drink GAMER, con un efecto "ICE".

La bebida, que trae un sabor refrescante del mix de frambuesa, cereza y zarzamora, destaca en la categoría de energizantes por sus agregados funcionales, como el carbonato de magnesio, que permiten mejorar la concentración de los apasionados por los videojuegos, inclusive proporcionándoles mayores horas de diversión.

Con este lanzamiento, ISM muestra su compromiso de fortalecer la relación con la comunidad gamer de forma auténtica y duradera. "Nuestro nuevo sabor 360 Gamer no simplemente es un Energizante, es un hito para esta categoría en Perú porque somos la primera marca que hace una invitación directa a la comunidad Gamer, entregándole una propuesta diseñada con lo que realmente necesi-



tan", menciona, Franko Ochoa, brand manager de la marca en ISM.

GAMER se suma a los dos sabores de 360 Energy Drink, donde ya destaca el sabor Original y el sabor a Maracuyá, Aguaymanto y Camu Camu; en sus presentaciones de 300 ml, y de distribución a nivel nacional.

Con este nuevo lanzamiento, ISM no solo introduce un nuevo sabor, sino que también se convierte en pionero de una nueva era entre la energía y el gaming, uniendo innovación, creatividad y un profundo conocimiento de la comunidad de juegos online. Además de continuar innovando en el mercado de las bebidas, con sabores peruanos y presentaciones a precio justo y alcance de

todos los consumidores.

### SOBRE CAMPAÑA DE LANZAMIENTO DE 360 GAMER

Al marcar un hito dentro de la industria de las bebidas energéticas, la introducción de 360 GAMER al mercado peruano se da través de una campaña disruptiva junto al streamer peruano Mr. Choco, quien -en una de sus transmisiones en Twitch- generó una ola de especulaciones entre su audiencia porque se quedó "dormido".

Al día siguiente, el streamer reveló su asociación con el TEAM 360 GAMER, anunciando que la bebida energética le evitaría episodios de sueño inesperado gracias a su capacidad para mantener a los jugadores enfocados y activos.



## McDonald's inaugura innovador restaurante con iniciativas sustentables en La Molina

Arcos Dorados, la compañía que opera la marca McDonald's en el Perú, inauguró un nuevo local en el distrito limeño de La Molina (Santa Patricia); siendo su primer restaurante 2.0 en el país y marcando así el inicio de una nueva generación de restaurantes que se construyen siguiendo un modelo innovador, con diversas iniciativas sostenibles y una experiencia más digital para los clientes.

Este se convierte en el local número 29 de McDonald's en nuestro país, el cual hace parte de los restaurantes del futuro que cuentan con una experiencia 2.0. De esta manera, el establecimiento incorpora todos los segmentos de la marca tales como venta en mostrador, McDelivery, zona de juegos infantiles y un AutoMac doble carril para todo tipo de transporte sobre ruedas. Además, genera más de 70 nuevas plazas

de empleo formal y cuenta con más de 15 iniciativas de sostenibilidad, como parte de su estrategia socioambiental "Receta del Futuro".

"Esta apertura es uno de los acontecimientos más importantes del año para Arcos Dorados, ya que marca un gran hito para nosotros y el sector en términos de sostenibilidad, experiencia del cliente, innovación y generación de oportunidades para muchos jóvenes", mencionó José Carlos Andrade, director general de Arcos Dorados Perú. "Con esta apertura reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo del país y con promover una operación cada vez más amigable con el ambiente", agregó.

Algunas de las iniciativas sustentables con las que cuenta este nuevo local de McDonald's, incluye el uso y recuperación de gases refrigerantes no contaminantes, la reutilización de agua de los aires acondicionados para riego de jardines y limpie-

za, iluminación LED con sensores de movimiento, separación de residuos en cocina y área de atención al cliente; así como la gestión responsable del aceite usado, entre otras. Además, el establecimiento cuenta con un mural hecho con pintura ecológica que absorbe el CO2 del ambiente y lo transforma en aire limpio.

### EXPERIENCIA DEL FUTURO

El nuevo local de McDonald's, ubicado en la cuadra 61 de la Av. Javier Prado Este (Santa Patricia - La Molina), tiene 700 m2 de área, 2 pisos y una capacidad para 140 personas e incluye, además, funcionalidades que permiten automatizar la experiencia del cliente como kioscos digitales para la realización y pago de pedidos, sistema de entrega a la mesa para compras a través de la App, así como pantalla de menú y entrega de pedidos digital.



# Gran remontada del Manchester City

**"CIUDADANOS" LOGRARON** derrotar al Leipzig 3-2 sobre la hora, tras ir en desventaja 2-0 y mantuvo el invicto en la Champions League.



En un cotejo lleno de emociones, el Manchester City inglés consiguió imponerse por 3-2 al RB Leipzig de Alemania, válido por la jornada cinco de la UEFA Champions League, efectuado en el Etihad Stadium.

Los alemanes sorprendieron, al ponerse e venta 2-0 con goles de Openda a

los 13' y 33', dando el golpe al elenco dirigido por Pepe Guardiola.

Sin embargo, en el complemento, el City reaccionó y se puso a jugar. Así, sobre los 55', el noruego Erling Haaland anotó el descuento. Si persistencia, le permitió igualar a los 70' por acción de Foden, y se fue decidido a buscar el triunfo.

Finalmente, el argentino, Julián Álvarez a los 87', aparecería en el marcador para poner el 3-2 para los ingleses y llevarse los tres puntos.

De esta manera, el City salvó el invicto y marcha como puntero con puntaje perfecto en el Grupo "G" con 15 puntos. En el último duelo visitará al Estrella

Roja, que ayer cayó en sus visita al Young Boys de Suiza 2-0..

**Otros resultados:** Grupo "E": Feyenoord 1 Atlético de Madrid 3; Lazio 2 Celtic 0. Grupo "F": PSG 1 Newcastle 1; A.C. Milán 1 Borussia Dortmund 3. Grupo "H": F.C. Barcelona 2 Porto 1; Shakhtar 1 Antwerp 0.



**ALEMANIA LOS VENCIO POR PENALES (4-2)**

## Argentina quedó eliminada de la final del Mundial sub 17

En una de las semifinales más emocionantes del Mundial Sub 17 jugada en Yakarta, Alemania derrotó a Argentina por 4-2 en la tanda de penales, luego de haber empatado 3-3 en el tiempo reglamentario.

Los germanos se pusieron arriba en el marcador a los 9' con gol de Paris Brunner, pero los albicelestes le dieron vuelta con dos tantos de Agustín Ruberto. A los 36' y 45'. En el comple-

mento, Brunner volvió a anotar a los 58' y Max Moerstedt hizo el tercero de Alemania a los 69', pero en los descuentos Ruberto marcó el 3-3 definitivo.

En la tanda de penales, Alemania se mostró más eficaz y logró imponerse por 4-2, con lo que accedió a la final del torneo.

En la final a jugarse el sábado, se medirá ante Francia que le ganó a Mali 2-1.

### EX ARQUERO DE LA "U" SE MUDA A TRUJILLO

## José Carvallo llegará a la César Vallejo

Alista maletas a Trujillo. José Aurelio Carvallo, que salió campeón de la Liga 1 con Universitario de Deportes, llegó a un

acuerdo con la directiva del club César Vallejo, para defender sus colores en la temporada 2024.

Pese a que Universita-



rio, intentó por todos los medios de convencerlo para que siga una temporada más, pero fue en vano, ya que Carvallo mantuvo su decisión de irse en gloria de la entidad crema, y decidió mudarse al cuadro "Poeta".

Carvallo, de 37 años de edad, tendrá la posibilidad de buscar pelear el título

Nacional con el elenco trujillano, aunque si bien el mismo está clasificado a la Copa Sudamericana, el mencionado arquero, deberá cumplir varias fechas de suspensión en ese certamen, tras los incidente suscitados cuando jugó por la "U" ante Gimnasia y Esgrima de la Plata.



# EL PRIMER JALE PARA EL CENTENARIO

**CHRISTOPHER OLIVARES FIRMÓ POR EL CAMPEÓN  
UNIVERSITARIO BUSCANDO FORTALECER EL ATAQUE MERENGUE.**

**S**orpresivo jale. El primer refuerzo del campeón peruano ya está confirmado. Christopher Olivares ha sido anunciado como nuevo jugador de Universitario de Deportes para fortalecer el ataque estudiantil en la temporada 2024 de la Liga1 y la Copa Libertadores.

El delantero peruano llega procedente del Cusco F.C. luego de estar en la primera parte del

año en Deportivo Municipal, equipo con el que tuvo sus mejores actuaciones.

Esta temporada, Olivares disputó un total de 28 partidos, en los que anotó seis goles y tuvo cuatro asistencias. Ahora, tratará de darle más peso al ataque merengue.

Este es el primer refuerzo de Universitario para la campaña de su centenario. En cuanto a las renovaciones, la 'U' ya aseguró

al chileno Rodrigo Ureña, el paraguayo Williams Riveros y el argentino Martín Pérez Guedes.

Lo de Raúl Ruidíaz para su vuelta a la "U" está por buen camino, con lo cual también quieren potenciar aún más la ofensiva, no solo para lograr el título y el Bicampeonato en su Centenario, sino hacer una buena Copa Libertadores, entrando directamente a la fase de grupos.



**ALIANZA LIMA REFUERZA SU PLANTILLA**

## Kevin Sandoval y Renzo Garcés Cerca del fichaje

Tras una temporada intensa y casi alcanzando el tricampeonato, Alianza Lima se ha movilizó rápidamente para fortalecer su equipo de cara a la temporada 2024. Con la reciente reestructuración de su área deportiva el club se muestra decidido en su planificación para los próximos desafíos.

Entre los movimientos más destacados están las negociaciones avanzadas con Kevin Sandoval, actualmente

extremo de Cienciano, y Renzo Garcés, defensor central de la UCV. Sandoval, ha tenido un desempeño notable con 18 goles y 21 asistencias en 84 partidos, convirtiéndose en una pieza clave en la ofensiva de su equipo. Por su parte, Garcés ha destacado en el equipo trujillano tanto por su solidez defensiva como por su habilidad en el juego aéreo, atrayendo la atención del nuevo técnico de Alianza Lima.

**INVITACIÓN ABIERTA PARA VOTAR**

## Oliver Sonne en la Carrera por los Premios de Silkeborg IF

Reconocimiento doble para Oliver Sonne en Silkeborg IF: Nominado para Mejor Gol y Mejor Jugador del Año.

Oliver Sonne, el talentoso futbolista danés-peruano, ha sido nominado por su club, Silkeborg IF, para dos honores distintivos: Mejor Gol del Año y Mejor Jugador del Año. Aunque aún no ha sido seleccionado para la Selección



Peruana por Juan Reynoso, Sonne ha logrado destacar en la Superliga danesa, mostrando habilidades sobresalientes en el terreno de juego.